



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN SANITARIA
MODALIDAD VIRTUAL**

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	6
METODOLOGÍA	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS	7
EVALUACIÓN	7
BIBLIOGRAFÍA	9

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Máster en Dirección y Gestión Sanitaria		
Asignatura	Trabajo Fin de Máster	Código	F3C3M03009
Materia	Trabajo Fin de Máster		
Carácter	Obligatoria		
Curso	1º		
Semestre	2º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2023-2024		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Pelayo Benito García
Correo electrónico	pelayo.benito@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>El máster ofrece un programa de tutoría académica personalizada a los estudiantes durante toda su formación.</p> <p>Se guiará a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y se les ayudará a alcanzar sus objetivos.</p> <p>Se aclararán las dudas que los estudiantes tengan sobre el contenido del máster.</p> <p>Se asesorará a los estudiantes sobre su trayectoria académica y profesional.</p> <p>Se les ayudará a los estudiantes a mantenerse motivados y a superar cualquier dificultad.</p> <p>Los estudiantes podrán contactar con su tutor a través de diferentes canales: comunicaciones en el aula virtual correo electrónico, llamadas telefónicas, videoconferencias. Las consultas serán atendidas en un plazo máximo de 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos (según el calendario español).</p> <p>Asimismo, se podrán concertar tutorías telefónicas o por videoconferencia en los siguientes días y horarios:</p> <p>Lunes a jueves: de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 (hora peninsular española).</p> <p>Viernes: de 10:00 a 13:00 (hora peninsular española).</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB7

Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

CB8

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG2

Conocer los fundamentos políticos, sociales, jurídicos, económicos y la estructura organizativa de los sistemas de salud.

CG3

Comprender y saber aplicar las técnicas de planificación sanitaria.

CG4

Ser capaz de desarrollar la competencia individual del liderazgo de equipos clínicos multidisciplinares.

CG7

Identificar y aplicar las teorías y modelos acerca de la organización de los Sistemas Sanitarios así como su funcionamiento.

CG8

Saber comunicar de manera efectiva conclusiones y conocimientos a públicos tanto especializados como no especializados en la Gestión Sanitaria y Clínica.

Competencias transversales:

CT1

Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

CT2

Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

Competencias específicas:

CE3

Conocer y saber aplicar en los distintos tipos de centros sanitarios los enfoques en acreditación sanitaria.

CE6

Comprender y tener la capacidad de realizar un análisis económico del funcionamiento de las instituciones sanitarias y de los agentes que intervienen en los sistemas de salud.

CE7

Comprender, interpretar y aplicar las normas reguladoras de las actividades y funciones de los profesionales sanitarios relativos a la gestión clínica de acuerdo al marco jurídico del sector sanitario.

CE10

Conocer, gestionar y aplicar los sistemas de calidad y seguridad del paciente en el contexto de las unidades de gestión clínica.

CE12

Desarrollar capacidades metodológicas e instrumentales en investigación epidemiológica y evaluación de centros, servicios, tecnologías y programas sanitarios.

CE14

Entender, interpretar y saber aplicar de forma apropiada las herramientas más adecuadas en cada contexto para la valoración y toma de decisiones clínicas. Conocer y saber aplicar metodologías de evaluación para evaluar el funcionamiento (y resultados) de los procesos clínicos y programas sanitarios llevados a cabo en la institución sanitaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Justificación, diseño y planificación de un proyecto aplicado a la gestión sanitaria.
- Resolución correcta y convincente de cada una de las etapas fundamentales en el desarrollo del trabajo (seleccionar las fuentes de información; integrar el conocimiento para construir el marco teórico; recoger, interpretar y analizar los datos obtenidos; expresarse correctamente por escrito, utilizando debidamente el lenguaje técnico o científico).
- Presentación correcta y estructurada del trabajo y defensa ante una audiencia experta.
- Reflexión crítica, constructiva y evaluadora respecto de todos los informes de progreso, de las matrices de autoevaluación y de las matrices de evaluación de la defensa oral.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Consiste en el trabajo personal y original sobre un tema vinculado a los estudios, de acuerdo con una metodología predeterminada, que abarca la presentación de una Memoria escrita que puede adoptar una de las modalidades siguientes:
 - a. Estudio analítico y monográfico: Desarrollo de un estudio analítico sobre alguna temática de interés en el ámbito de la gestión sanitaria
 - b. Estudio analítico comparativo: Desarrollo de un estudio cuyo objetivo principal es la comparación entre dos aspectos de interés para la profesión.
 - c. Proyecto transversal aplicado: Desarrollo de un proyecto aplicado a la práctica profesional.
 - d. Estudios y análisis corporativos: Desarrollo de trabajos sobre aspectos directamente relacionados con materia del Máster o de interés para el ejercicio de profesiones relacionadas con este ámbito

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Trabajos individuales	150 horas
-----------------------	-----------

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Evaluación de la Memoria de trabajo de fin de estudio	20 %
Evaluación de la Defensa del Trabajo de Fin de Estudios	80 %

Sistemas de evaluación

Evaluación de la memoria del Trabajo de Fin de Estudios por el director: la Dirección académica deberá emitir un Informe Final Agregado positivo de la memoria elaborada por el estudiante que valore de forma normalizada los criterios de evaluación y se declare Apto o No Apto para la presentación del mismo.

Evaluación de la memoria y Defensa del Trabajo de Fin de Estudios por el Tribunal: el Tribunal (compuesto por tres profesores de los estudios) deberá proporcionar la calificación del TFE valorando la memoria y la defensa atendiendo a los siguientes elementos:

- a) Vinculación del TFE a los contenidos de los estudios.
- b) Justificación del interés académico o profesional del TFE.
- c) Acreditación de la originalidad de TFE y/o de sus aportaciones.
- d) Acreditación de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el Plan de Estudios para la materia de TFE.
- e) Acreditación de la adquisición de las competencias asignadas por el Plan de Estudios para la materia de TFE.
- f) Identificación y conceptualización del objeto de estudio del TFE.

- g) Uso de la metodología científica en el estudio del TFE.
- h) Uso completo y sistemático de la documentación y de las fuentes de información.
- i) Uso correcto del registro científico del lenguaje en las exposiciones, definiciones, argumentaciones y conclusiones.
- j) Uso coherente de contenidos gráficos y referentes numéricos.

La valoración del Tribunal será la media aritmética de las puntuaciones de cada miembro del Tribunal y se expresará numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa. La calificación final del TFE será el resultado de aplicar el 90% a la nota obtenida por el Tribunal y el 10% corresponde al Informe Final Agregado del director Académico.

En la calificación final de la asignatura se pondera la nota de dicha prueba final con el resto de los elementos de valoración, con porcentajes variables de ponderación de los distintos conceptos, en función de los contenidos específicos de la materia y asignatura. Los porcentajes concretos de ponderación en cada asignatura figuran en la descripción de las materias.

Todos los procesos de evaluación de la Universidad son presenciales y en ningún caso se contempla la posibilidad de realizarlos de forma no presencial, aunque los estudios se implanten en dicha modalidad. En consecuencia, todo el alumnado debe presentarse personalmente y acreditar su identidad ante los examinadores de la Universidad. La Universidad pública las fechas y sedes de celebración de los exámenes al comienzo del curso académico.

Todas las calificaciones serán accesibles a través de Internet, en la zona privada del alumno.

Criterios de calificación

El Trabajo de Estudios es un trabajo dirigido: para iniciarlo debes tener asignado un director acorde con el tema de investigación escogido.

Debe ser original e inédito: No puede ser una copia de trabajos ya existentes.

Se deben citar y referenciar las fuentes consultadas se acuerdo con la Normativa APA, 7ma edición:

La estructura está predeterminada: se divide en secciones y capítulos.

Se desarrolla en la plataforma: el estudiante debe escribir directamente en cada apartado del aplicativo.

Las secciones se desarrollan paulatinamente de acuerdo con el calendario: para pasar a la sección siguiente, el estudiante debe tener validada por el director la sección anterior.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
 - Ferrer, V., Carmona, M. & Soria, V. (eds) (2012). El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGrawHill.
 - Icarri Isern, M. Teresa, & Pulpón Segura, Ana M. (coords.) (2012). Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis. Barcelona: Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions.

- **Recursos web:**
 - <https://normasapa.in/>